

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia procedimiento abierto para la licitación del servicio que se cita. (PD. 2445/2012).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Gestión Económica.

c) Número del expediente: CE/2012/2013.

2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Servicio de monitores de comedores escolares en centros docentes públicos de gestión directa de la provincia de Cádiz para el curso escolar 2012/2013.

a) División por lotes: Sí.

b) Plazo de ejecución: del 15.10.2012 al 20.6.2013.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación: 195.618,18.

IVA 21%: 41.079,82.

Importe total: 236.698.

Garantía provisional: No.

Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación.

5. Obtención de documentación e información.

a) Información: Delegación Provincial de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en Cádiz. Servicio de Administración General y Gestión Económica.

b) Obtención de la documentación: Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía: www.juntadeandalucia.es/contratacion.

c) Perfil del Contratante: Delegación Provincial de Educación de Cádiz.

d) Tramitación del expediente: Servicio de Administración General y Gestión Económica.

e) Domicilio: Calle Antonio López, núm. 4.

f) Localidad: Cádiz.

g) Teléfonos: 956 006 898 y 956 006 901.

6. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 8 días contados desde la publicación del anuncio de licitación en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Delegación Provincial de Educación, en calle Ahumada, núm. 2, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio a su vez de lo señalado en la Cláusula II «adjudicación del contrato» en el apartado 9 «presentación de las proposiciones», del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Apertura de sobres.

a) Entidad: Mesa de Contratación.

b) Lugar: Delegación Provincial de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en Cádiz.

c) Domicilio: Calle Antonio López, 4, Servicio de Administración y Gestión Económica, segunda planta.

d) Fecha apertura sobre número 2: Se publicará en el Perfil del Contratante con una antelación mínima de 24 horas.

e) Fecha apertura sobre número 3: Se publicará en el Perfil del Contratante con una antelación mínima de 24 horas.

9. Subsanación de errores: Tras la apertura del sobre número 1 se notificarán a los licitadores aquellos defectos u omisiones subsanables y se publicarán en el Perfil del Contratante de la Delegación Provincial de Educación, dándoles un plazo no superior a tres días hábiles para su subsanación.

10. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario.

11. Otras informaciones: Página web de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía: www.juntadeandalucia.es/contratacion.

Cádiz, 31 de julio de 2012.- La Delegada, Blanca Alcántara Reviso.